

Nota de Prensa. Bruselas, 22 de marzo 2012

Los Acuerdos Comerciales UE - América Latina no pasan la prueba en materia socio ambiental

Bruselas, 22 de marzo de 2012. Las redes de la sociedad civil ALOP, CIFCA, Grupo Sur, y ODHACO, junto con otras organizaciones belgas y europeas, han organizado conjuntamente con miembros del Parlamento Europeo la conferencia “América Latina: Recursos Naturales y Acuerdos Comerciales”.

Este evento que se realiza en el marco del proceso de la discusión en el Parlamento Europeo sobre los Acuerdos de Asociación entre la UE y América Central, y el Tratado de Libre Comercio entre la UE y Colombia y Perú, ha contado con la presencia de expertos latinoamericanos que han analizado las consecuencias socio ambientales de estos acuerdos como la expansión de actividades extractivas y de agrocombustibles, así como su impacto en el derecho humano al agua.

Las actividades extractivas incrementan la conflictividad socio ambiental

En su intervención, Tatiana Rodríguez, coordinadora del área de minería en CENSAT Agua Viva - Amigos de la Tierra Colombia, recalcó que las actividades extractivas que se incrementarán con la implementación de estos Acuerdos, funcionan como “economías de enclave” que concentran la propiedad de la tierra, crean muy poco empleo y requieren de grandes extensiones de terreno. Son intensivas en capital y maquinaria y tienen poco o ningún enlace con otras actividades productivas, con lo cual profundizan el carácter primario exportador de las economías latinoamericanas. Tatiana Rodríguez, afirmó que no era necesario advertir al Parlamento Europeo sobre los riesgos ambientales de la minería, ya que Europa lo conoce de primera mano con casos como el de Hungría, tras el derrame de barro rojo en 2010, o con el caso del Parque Natural Doñana que tendrá por siempre metales pesados en su suelo y sus aguas.

La fiebre del oro verde, expansión de las plantaciones de palma aceitera y caña de azúcar

Para Alberto Alonso-Fradejas, de la organización CONGCOOP (Coordinación de ONG y Cooperativas de Guatemala), la fiebre del oro verde desencadenada por la crisis financiera, energética y ambiental, y por políticas como la Directiva de Energía Renovable de la Unión Europea ha generado que “en 10 años, un 29 % de las tierras dedicadas al cultivo de alimentos y otro 20 % de selva tropical fueran destinadas a la plantación de palma aceitera en Guatemala”. En este sentido, Acuerdos como el negociado por la UE con América Central, carecen de mecanismos explícitos que permitan monitorear, denunciar o hacer frente a las graves problemáticas derivadas de la expansión de plantaciones de cultivos de palma aceitera y caña de azúcar.

Los Acuerdos negociados ignoran el derecho humano al agua

“Asegurar el acceso al agua limpia y sostenible para todos como derecho fundamental es un principio no negociable en términos de desarrollo humano. Esto debe ser tomado en cuenta a la hora de evaluar los impactos de los Acuerdos comerciales negociados, cosa que no se ha hecho...”, subrayó Carlos Zepeda, autor del documento “Agua para la vida o para el comercio”. A su vez, agregó que “con estos Acuerdos el agua es tratada como un bien económico y no como un bien público común”. Sin instituciones y marcos legales que aseguren el derecho al agua, la población más pobre y vulnerable de Centroamérica, Colombia y Perú sufrirá directamente las consecuencias negativas de estos Acuerdos.

Los diputados también manifiestan su preocupación

Los diputados europeos presentes en el evento, Catherine Bearder (ALDE), Jürgen KLUTE (GUE), Kriton Arsenis (PSE) y Andrés Perello (PSE) coincidieron en la importancia de profundizar en la discusión sobre los problemas socio ambientales existentes en América Latina y que pueden profundizarse con estos Acuerdos. Catherine Bearder, del grupo Alianza de los Demócratas y Liberales (ALDE), encargada de abrir el evento, recordó cómo los Estudios de impacto socio ambientales encargados por la Comisión Europea, advierten serios impactos ambientales tras la firma de los Acuerdos: “Seguiremos investigando antes de votar”.

Para Jürgen KLUTE, de Izquierda Unitaria Europea (GUE), “El Parlamento debe escuchar las voces que dicen NO a estos Acuerdos y poner atención a sus recomendaciones”.

Las organizaciones convocantes consideran que hasta ahora los graves impactos socio ambientales que podrían generar los Acuerdos negociados han pasado inadvertidos por la Comisión Europea, y se preguntan ¿qué piensa hacer el Parlamento Europeo frente a esta situación antes de su ratificación?